

**Reflexiones en torno a la integración de niños, niñas y adolescentes, migrantes venezolanos en el municipio de Cumbitara 2020.**

**Presentado por: Laura Milena Fernández Riaño**

**Diplomado internacional Investigación social en migraciones internacionales:**

**Procesos de integración, vulnerabilidad y discriminación**

**Universidad Santo Tomás**

**Noviembre de 2020**

## RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo analizar los detalles que caracterizan la integración de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos en las dinámicas de la cotidianidad recreada en el municipio de Cumbitara, departamento de Nariño. Para lograr lo anterior, se diseña la escritura de un primer apartado en el que se plantea una lectura más a profundidad del contexto que contempla la oleada migratoria venezolana y sus particularidades en el entorno que se constituye como estudio de caso. Posterior a ello, se plantea un esquema teórico sobre el concepto de integración a partir de tres niveles: comprensión, adaptación e inclusión. Mientras que, en el apartado final, se esbozan algunas ideas que ejemplifican dicha integración, con el objetivo de evidenciar aquellos retos y desafíos que presenta este fenómeno en particular.

**Palabras clave.** Migración internacional, niñez migrante, integración social.

## ABSTRACT

The present article aims to analyze the details that characterize the integration of Venezuelan migrant children and adolescents in the dynamics of daily life recreated in the municipality of Cumbitara, Nariño. For this purpose, a first part is written in which a more in-depth reading of the context that contemplates Venezuelan migration and its particularities in the environment that has been proposed. After this, a theoretical scheme is proposed on the concept of integration from three levels: understanding, adaptation and inclusion. Finally, some ideas are written in order to show that integration, with the aim of highlighting the challenges that this particular phenomenon presents.

**Keywords.** International migration, migrant children, social integration.

## Contenido

Introducción.....	4
Problema de investigación.....	9
Objetivos.....	14
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos .....	14
Diseño metodológico.....	15
Algunas anotaciones sobre el enfoque de la investigación.....	15
Esquema metodológico. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	16
Delimitación del escenario y la población sujeto de investigación.....	19
Apreciaciones conceptuales: tensiones subyacentes a la integración del niño/a y adolescente migrante .....	20
Análisis del contexto binacional, retos de la integración del niño/a y adolescente migrante en el municipio de Cumbitara.....	28
Actividad de cierre. Estrategias para fortalecer la integración, ¡Seamos Panarceros! .....	35
Conclusiones.....	37
Referencias bibliográficas .....	39

## Introducción

Para el 2016, el mundo vio con asombro y grandes expectativas la celebración de la primera reunión de alto nivel por parte de la Asamblea General de las Naciones [ONU] sobre refugiados y migrantes<sup>1</sup>. Como coyuntura política no sólo significó un reconocimiento más respecto a la migración como un fenómeno social que contempla profundos impactos en las sociedades contemporáneas, sino que, además, se constituyó como un importante paso hacía la creación de espacios de discusión más especializados sobre dicha cuestión, tal como lo demandaba su inclusión en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible<sup>2</sup>. El resultado de tan magno evento fue la publicación de *La declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes*, un documento que avanza hacia la toma de acciones de corto y largo plazo para la protección y garantía de los derechos humanos de todos los refugiados y migrantes que por uno u otro motivo se han visto en la necesidad de dejar atrás sus hogares, usualmente en búsqueda de mejores condiciones de vida<sup>3</sup>.

A decir verdad, esta declaración fue un avance muy resaltable en el compromiso universal por el tratamiento de una realidad que para estas alturas es considerada ineludible y demandante de respuestas integrales e inmediatas<sup>4</sup>, prueba de su importancia fue que su publicación funcionó como base para el diseño, creación y posterior aprobación del Pacto

---

<sup>1</sup> El 19 de septiembre de 2016 se celebró la Reunión de Alto Nivel sobre Refugiados y Migrantes de la ONU. Allí fueron partícipes varios jefes de Estado, líderes de las Naciones Unidas, representantes de la sociedad civil, instituciones académicas y algunos representantes del sector privado.

<sup>2</sup> La inclusión del fenómeno migratorio en la Agenda para el desarrollo sostenible se especifica en la resolución A/70/1 de la Organización de las Naciones Unidas, cuya aprobación data del 25 de septiembre de 2015. Allí, se identifica a los migrantes como personas altamente vulnerables, pero a la vez como grandes contribuyentes del crecimiento en los distintos territorios receptores. Es por lo que, se reconoce a la migración como una “realidad pluridimensional que exige respuestas coherentes e integrales” 2030 (ONU, 21 de octubre de 2015, p. 15)

<sup>3</sup> La declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes contempla al menos 90 propuestas en torno al tema en cuestión. Lo resaltable del documento son los numerosos compromisos que el mundo adquiere con una población altamente vulnerable por encontrarse a muchas dificultades tanto en sus países de origen, como aquellos de tránsito y destino.

<sup>4</sup> En este punto sería importante resaltar las palabras del ex - secretario general de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, quien al hablar sobre el tema comentó: “Today’s Summit represents a breakthrough in our collective efforts to address the challenges of human mobility (...) the adoption of the New York Declaration will mean that more children can attend school; more workers can securely seek jobs abroad, instead of being at the mercy of criminal smugglers, and more people will have real choices about whether to move once we end conflict, sustain peace and increase opportunities at home.” (ONU, 19 de septiembre de 2016, párr. 2)

Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en el año 2018, el primer y más grande acuerdo intergubernamental, cuyo propósito se centra en mejorar la gobernabilidad de la migración a partir del fortalecimiento de la cooperación internacional a fin de optimizar los beneficios generales de la migración<sup>5</sup>.

Pese a que el Pacto es un mecanismo político – jurídico formalmente no vinculante, se parte de la buena fe de los Estados firmantes<sup>6</sup>, y se espera que el compromiso por tomar medidas que respondan a los retos del contexto migratorio surta un efecto positivo y contundente en los próximos años, particularmente si globalmente se ha tomado conciencia de “la profundización de los patrones de migración ya existentes, al aumentar las oportunidades creadas por la reforma y el crecimiento económico, la liberalización del comercio y la estabilidad a largo plazo” (OIM, 2020, p. 5).

Claramente, lo anterior supone un interesante esfuerzo por organizarse y proponer algunos recursos que contribuyan a transformar y reducir las situaciones de riesgo y vulnerabilidad a las que un migrante puede estar expuesto, principalmente aquellos que deciden dejar atrás irregularmente sus lugares de nacimiento por razones imperiosas y trágicas como conflictos armados, sicariatos, desastres naturales, inestabilidad política y económica en sus países de origen, entre otros.

A consideración, las medidas internacionales mencionadas, aunque loables en términos humanísticos, son algo tardías y bastante conflictivas, especialmente si se tienen en cuenta tanto las múltiples variables que acompañan al movimiento migratorio (en tanto una realidad compleja en sí misma), como la imposibilidad de su reducción a la apertura

---

<sup>5</sup> En términos generales, el Pacto Mundial ofrece respuestas que tratan de mitigar los factores adversos que impiden a los migrantes y refugiados gozar plenamente de sus derechos en un ambiente seguro que les permita desarrollar sus vidas dignamente. Como pilares se tienen en cuenta: (1) la dimensión humana del fenómeno, (2) la necesidad de fortalecer la cooperación internacional, pues al ser un mecanismo no vinculante, sólo se puede esperar que de manera consensuada se adopte de buena fe, (3) el respeto por la soberanía nacional frente a la emisión de políticas migratorias, (4) la garantía de los derechos humanos con perspectiva de género, infantil, pansocial y pangubernamental y (5) el impacto que genera la migración en los propósitos del desarrollo sostenible. (ONU, 10 y 11 de diciembre de 2018).

<sup>6</sup> Valdría la pena resaltar al gran faltante en el desarrollo de cada uno de los puntos que componen el Pacto Mundial, Estados Unidos. Si bien el expresidente Barack Obama fue un defensor innato de la propuesta, el actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se caracteriza precisamente por su contrariedad respecto a la aceptación de migrantes en el país. Es en defensa de su posición contradictoria, su gobierno declinó su participación en pacto ya que el mismo no era “compatible” con su concepción de soberanía (Quintanilla, 2017)

más flexible de las fronteras constitutivas de los Estados Nacionales dada su afectación, en mayor o menor grado, a la administración de los recursos del Estado, las relaciones bilaterales con países vecinos, la identidad de la sociedad receptora, la concepción de soberanía nacional y la percepción de seguridad ciudadana. Cada uno de estos factores nos invita a pensar en cuán importante resulta reflexionar entorno a las condiciones y formas prácticas bajo las cuales los migrantes experimentan su integración en las sociedades receptoras, además de los cambios perceptibles y/o imperceptibles que tiene dicha sociedad al entrar en contacto con un «otro» no perteneciente a la cotidianidad de sus patrones culturales.

Este cuestionamiento se hace incluso más intenso si se habla de un grupo poblacional que por su condición biológica y social se haya expuesto a un grado de vulnerabilidad aún mayor cuando de migraciones se trata, los niños, niñas y adolescentes. No es un secreto que ellos/ellas, son un blanco fácil para actividades que conllevan a abusos físicos, mentales y emocionales consecuencia de diversas transgresiones en sus actividades habituales. De hecho, la Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2020) señala que:

Aunque la mayoría de los niños que migran lo hacen en el marco de procesos de migración seguros y como parte de una unidad familiar, la realidad de muchos otros menores migrantes es otra. (...) Numerosos organismos han señalado [el] enorme déficit de protección, destacando los retos urgentes. Las prioridades fundamentales que requieren una acción inmediata son el riesgo de explotación y abuso, las repercusiones negativas de la detención, el efecto de la separación de la familia, el acceso insuficiente a la educación y la asistencia sanitaria, el descuido de los factores que obligan a los menores a migrar y, por último, la discriminación (p. 262).

A decir verdad, a estas complejas condiciones se podrían sumar las dificultades estructurales que se presentan en dos posibles escenarios adicionales. El primero se caracteriza por la rigidez de las políticas migratorias de algunos países, lo que supone la exclusión y discriminación de aquellos que nacen o llegan a sus territorios de manera ilegal, pues a pesar de su condición de niños, muchos se han visto expuestos a tratamientos muy

cuestionables y arbitrarios, como la detención, la expulsión y el enjuiciamiento<sup>7</sup>. Mientras que el segundo se caracteriza por la inexistencia de políticas migratorias funcionales, integrales y eficientemente formuladas para responder a las exigencias de los infantes migrantes con relación a servicios básicos como educación, salud y vivienda. Para el segundo de los casos se habla de un entorno de reacción y en algunos casos de improvisación, más que de una previsión debidamente planificada del flujo migratorio.

Más allá de ahondar en lo anterior por la discusión que ello supone, es claro que el preguntarse por la integración de niños, niñas y adolescentes migrantes en las sociedades receptoras no es una tarea sencilla, pues lo que se denomina *infancia migrante* no es una realidad homogénea. Pese a ello, este artículo supone un aporte al tratamiento de dicho tema por considerarlo oportuno y necesario en el contexto actual de Colombia, país que hoy en día se ha convertido en el mayor receptor de migrantes venezolanos durante los últimos cuatro años con un total de 1.731.017 personas (Migración Colombia, 09 de octubre de 2020), lo que representa un 33,7% del total mundial de ciudadanos venezolanos que han tenido que abandonar el país por causa de una crisis político – institucional sin precedentes en la región latinoamericana.

A saber, lo que aquí ha de presentarse no sólo es una contribución teórica sobre dicha cuestión, sino también una apuesta práctica que intenta fortalecer el bienestar y la sana convivencia del niño/a migrante a partir de la comprensión colectiva de su experiencia, con el ánimo de transformar significados e imaginarios negativos que erróneamente se han asociado a la idea de migración forzosa e irregular.

Para lograr lo anterior, este documento se divide en cinco apartados principales que darán cuenta del desarrollo de la idea general expresada líneas arriba. El primero de ellos se

---

<sup>7</sup> A modo de ejemplo, no hace mucho el mundo fue testigo de los inicios de las estrictas medidas tomadas por la administración de Donald Trump respecto a los migrantes ilegales residentes en su país. Fue noticia global la crueldad de las deportaciones sistemáticas de niños y niñas, hijos/as de migrantes, sin acompañamiento de ninguna autoridad competente o de la familia del menor, una cuestión que dejó en tela de juicio el “derecho” que tiene todo ser humano al debido proceso. A decir verdad, aún es muy latente esta situación. En un comunicado de prensa publicado por el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF, 21 de marzo de 2020) se denunció el retorno clandestino de al menos 1000 niños a México y otros países de América Central en medio de la pandemia global provocada por el COVID 19, lo que supuso el empeoramiento de las condiciones de los niños al ser estigmatizados tanto en USA por asumirlos como una sobre carga para el sistema de salud, como a sus países de retorno por considerarlos posibles portadores del virus.

titula, **Problema de investigación**, allí se brindarán los detalles del contexto de interés y la cuestión que ha de ser problematizada para su posterior tratamiento y desarrollo, además de los objetivos generales y específicos que serán la base de esta propuesta. El segundo de ellos se presenta como: **Diseño metodológico**, apartado en el que se tomarán en cuenta cuestiones como el enfoque de la investigación, la delimitación y caracterización de la población sujeto de investigación y las técnicas e instrumentos de recolección de la información.

Como tercer apartado, el lector encontrará un marco teórico titulado, **Apreciaciones conceptuales: tensiones subyacentes a la integración del niño/a y adolescente migrante**, espacio en el cual se compartirán algunas reflexiones frente a los momentos considerados clave a la inserción del infante migrante a la comunidad receptora, entre ellos las características de un proceso inicial de reconocimiento de sí mismo y del local con el que ahora convive, las estrategias de adaptación al nuevo entorno, las sensaciones que provoca la novedad de su nueva cotidianidad y el impacto que tienen los imaginarios y costumbres de los locales

El cuarto apartado, **Análisis del contexto binacional, retos de la integración del niño/a y adolescente migrante en el municipio de Cumbitara** comprende algunas valoraciones sobre las características del entorno recreado por la presencia de familias venezolanas y colombo-venezolanas en el lugar de investigación, así como su impacto social, cultural y administrativo en el municipio de acogida. Mientras que el quinto se titula, **Estrategias para fortalecer la integración, ¡Seamos Panarceros!**, lo que plasmará un ejercicio práctico y pedagógico, que ayudará a la comunidad que se constituye como el estudio de caso propuesto para esta investigación, a entender con mucha más profundidad y familiaridad el fenómeno de la migración.

Para finalizar se plasmarán algunas conclusiones respecto a los resultados de la actividad propuesta y recomendaciones para posibles prácticas futuras que ayuden tanto a esta como a otras comunidades a robustecer la integración de niños/as y adolescentes migrantes a los diferentes espacios sociales.



## **Problema de investigación**

En este punto, resulta más que oportuno ahondar en los detalles que describen al contexto bajo el cual se desenvuelve la situación-problema objeto de investigación. Para ello las siguientes líneas se dedicarán a dar un esbozo sobre las características más resaltables de la historia colombiana durante los últimos años, en cuanto a migración venezolana se refiere.

Para iniciar, es pertinente aclarar que el fenómeno migratorio que se evidencia entre Colombia y Venezuela no es algo reciente, sino que encuentra sus antecedentes más cercanos hacia los años 50 del siglo XX, época en la que el territorio venezolano “funcionó como receptor de mano de obra colombiana calificada, no calificada y campesina; principalmente en zonas fronterizas por las relaciones de vecindad, permeabilidad de las fronteras y facilidades comunicacionales” (Ávila y Pineda, 2019, p. 53); aquello como consecuencia de la situación política, económica y de seguridad que se evidenciaba en aquel entonces producto del conflicto armado, una cuestión que, en últimas, produjo el desplazamiento de miles de ciudadanos colombianos motivados a encontrar mejores condiciones de vida<sup>8</sup>.

A decir verdad, esta situación de desplazamiento se mantuvo relativamente en crecimiento durante las últimas décadas del siglo XX. No obstante, autoras como Pacheco (2016) logran periodizar un cambio en el patrón migratorio entre Colombia y Venezuela a partir de la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela en 1999, pues como hecho político significó un cambio tanto en el manejo interno del país, como en las relaciones diplomáticas y de comercio exterior con todos los países de la región.

---

<sup>8</sup> Los autores retoman las apreciaciones de Gómez y Rengifo (1999), quienes confirman que la población colombiana residente en Venezuela experimentó un incremento sustancial de 194% entre 1970 y 2005, probablemente como consecuencia de la enorme inestabilidad causada por el conflicto armado interno y la sensación de bienestar en el país vecino provocado por la bonanza del boom petrolero, y los cuantiosos subsidios a la población más pobre de Venezuela.

Sin adentrarse en la discusión que genera el desarrollo del proyecto político y económico de Hugo Chávez en Venezuela por lo profundo y problemático que dicha cuestión resulta, para los fines de esta investigación se tendrá en cuenta que, como coyuntura, su mandato significó la vertiginosa pérdida de cualquier atisbo de estabilidad económica del país como resultado de su alta dependencia a la renta petrolera internacional, un sector tan volátil que entorpeció enormemente la gestión presupuestaria, hasta el punto de conducir al país a cargas de endeudamiento público excesivas con el objetivo de mantener la premisa asistencialista del Estado<sup>9</sup>

A lo anterior, habría que sumarle otros factores, como por ejemplo la desigualdad en la redistribución de los recursos, la corrupción y la posición clientelista de algunos sectores de la sociedad venezolana, además de una ineficaz respuesta ante la carencia de dólares por parte del gobierno venezolano traducida en una “excesiva emisión monetaria por parte del banco central que generó una gran devaluación de la moneda nacional” (Echarte, Martínez y Zambrano, 2018).

En efecto, el colapso institucional, político y económico que aquellas cuestiones generaron indujeron al país a una profunda contracción del aparato productivo, así como a la fuga de capitales debido a la inestabilidad del país y al aumento en la percepción de riesgo, circunstancias que, a su vez, contribuyeron al aumento de la tasa de desempleo, la precarización del sistema de salud, el desabastecimiento de productos de primera necesidad además del aumento de la inseguridad en las zonas urbanas. Se habla entonces del crecimiento de la pobreza y la necesidad de huir en búsqueda de unas condiciones de vida más dignas.

Es precisamente bajo este escenario que se presenta la oleada migratoria de venezolanos más grande de la historia moderna. De acuerdo con los datos de la OIM (2020)

---

<sup>9</sup> Aquí se resalta que en el año 1998 se presentó uno de los peores precios reales de la historia reciente de la humanidad, pues su precio bajó a 10 USD por barril aproximadamente producto de la crisis económica asiática. Si bien el precio del crudo repuntó en los años venideros, la fluctuación en sus precios repercutió negativamente en las dinámicas políticas y económicas de Venezuela, por la incapacidad de prever movimientos bruscos en el mercado, además de la imposibilidad de hacerle frente a las lógicas económicas una vez el precio caiga o la producción se disminuya (León, 2007). Sobre la deuda pública, no existen datos exactos y confiables que reflejen esta realidad, sin embargo, en el portal web Prodavinci (s.f.) menciona que desde 1999 la deuda per cápita se ha incrementado en 233%. (párr. 1)

“al final de 2018, había más de 3 millones de venezolanos desplazados en distintas partes del mundo; a mediados de 2019, esta cifra había aumentado a 4 millones” (p. 108), y para el 2020 se tenía reporte de al menos 5,490,002 personas fuera de Venezuela (Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 15 de octubre de 2020). Para el caso colombiano, se pasó de tener una cifra que oscilaba entre 5,000 y 12,000 venezolanos entre los años 2010 y 2015 a más de 1,700,000 en el año 2020 (Migración Colombia, 09 de octubre de 2020). Con tales datos se estima que Colombia es el mayor receptor de migrantes venezolanos en el mundo, además del país destino con más solicitudes de permisos de residencia y estándar regular por parte de esta población.

Adicional a lo anterior, Migración Colombia (09 de octubre de 2020) confirma que el lugar que más cuenta con ciudadanos venezolanos es la ciudad de Bogotá, con un total de 339,132 personas que representan un 19,59% del total de esa población<sup>10</sup>. Pese al representativo porcentaje, existe un lugar que a los ojos de esta investigación se torna mucho más interesante por dos razones, la primera es por su ubicación estratégica para el paso entre Colombia y Ecuador, y la segunda, por la alta presencia de actores armados al margen de la ley.

Se habla particularmente del departamento de Nariño, lugar con un total de 13,913 venezolanos, es decir, un 0,80% del total de la población extranjera que se encuentra en el país. Si bien, las cifras hacen alusión a los ciudadanos venezolanos que actualmente viven allí, es imperativo mencionar que muchos de ellos no tenían la intención inicial de permanecer en dicho departamento durante largas temporadas, sino que más bien un gran porcentaje de los actuales residentes estuvieron forzados a quedarse en la zona debido a que no lograron pasar hacia sus destinos finales.

Cabe señalar, la crisis migratoria del pueblo venezolano, visibilizada con más intensidad desde el año 2016, generó diferentes y profundos impactos sociales, económicos y políticos tanto en Colombia, como en toda Latinoamérica. Es por lo anterior que hacia el año 2019 varios países de la región establecieron controles mucho más estrictos para el

---

<sup>10</sup> Seguido a la capital del país se encuentran Norte de Santander con un porcentaje de 11,27%, Atlántico con uno de 9,21% y Antioquia con un 8,85%.

flujo migratorio de venezolanos que implicaron la solicitud de visas y otros requisitos monetarios para su entrada a los diferentes territorios a fin de promover una migración “más segura y ordenada”<sup>11</sup>.

Es precisamente bajo este contexto que muchos venezolanos que viajaban hacia países como Perú, Chile y Argentina se quedaron represados en Colombia, especialmente el municipio de Ipiales<sup>12</sup>, pues debido a las restricciones documentales y económicas que impuso el gobierno ecuatoriano, lugar obligado de tránsito terrestre para los mencionados destinos, este grupo poblacional no tuvo la oportunidad de continuar con las rutas que inicialmente habían sido planeadas.

Con el pasar del tiempo fue evidente la desesperación de muchas familias venezolanas que llevaban varios días, incluso semanas, intentado cruzar la frontera con Ecuador, una situación que provocó una profunda crisis debido a ciertas condiciones agravantes, como el hecho de no tener dinero, viajar con niños y/o en estado de embarazo, estar agotados y lastimados por las largas jornadas de caminata previas a su llegada al paso fronterizo, así como la precaria asistencia institucional que pudo prestar tanto el gobierno colombiano como algunas entidades internacionales para su permanencia en la zona limítrofe. En el marco de este escenario, muchas personas tomaron la decisión de quedarse en Colombia, pues si las restricciones administrativas no les iban permitir avanzar, requerían buscar soluciones en el corto plazo frente a la necesidad de cuidar y alimentarse a ellos mismos y a sus familias.

Claramente, aquellos quienes optaron por quedarse se vieron atraídos por las oportunidades económicas que pueden ofrecer las grandes ciudades en Colombia, y con

---

<sup>11</sup> Ejemplo de ello fueron las medidas adoptadas por Perú, quienes empezaron a exigir pasaporte y visado humanitario desde el 15 de junio de 2019; Chile, país que comenzó a exigir visa de turistas a los ciudadanos venezolanos desde el 22 de junio de 2019; y Ecuador, en cabeza de Lenin Moreno, quien el 25 de julio de 2019 firmó un decreto para regular la solicitud de visas humanitarias a venezolanos (Morillo, 2019, 26 de julio).

<sup>12</sup> Tanto fue el trauma por la concentración de venezolanos en el paso fronterizo en dicha zona, que el 23 de agosto de 2019 se declaró calamidad pública en el municipio de Ipiales. De acuerdo con los reportes del periódico El Tiempo, en lo que iba de 2019 “por el puente de Rumichaca habían pasado 782.828 venezolanos, situación que colapsó a esta región del país. Las estadísticas indican que por lo menos 3.000 personas cruzaban diariamente por este importante paso fronterizo”. Esta cuestión generó “**situaciones irregulares como la presencia de tramitadores, el robo de maletas y venta de sustancias psicoactivas.**” (Pasto, (2019, 23 de agosto).

seguridad muchos se dirigieron hacia las capitales principales para intentar solventar sus necesidades básicas. Sin embargo, también pueden ser notorios algunos grupos que decidieron irse hacia las zonas rurales a fin de encontrar mejores condiciones de vida que las experimentadas en su país natal.

Prueba de lo anterior son aquellos ciudadanos venezolanos que llegaron al municipio de Cumbitara, un espacio predominantemente rural que se encuentra a unos 164 km de San Juan de Pasto, capital del departamento de Nariño. Si bien las cifras de Migración Colombia sostienen la presencia sólo de 17 personas en el municipio para julio de 2020, el alcalde Omar Melo comenta que “existen alrededor de 10 familias venezolanas en el municipio, contando tanto la cabecera como las veredas cercanas” (Omar Melo, comunicación personal, 10 de octubre de 2020)

Adicional a esta información, el alcalde agregó “en el municipio somos unos 14,000 habitantes, lo que significa que la población de venezolanos no es altamente significativa. Pero, ellos viven adaptándose cada vez más... pero en eso estamos... integrándonos entre todos, para eso trabajamos” (Omar Melo, comunicación personal, 10 de octubre de 2020). A decir verdad, lo interesante de estas palabras es que, como idea general, conllevan a un gran cuestionamiento respecto a las dinámicas sociales bajo las cuales los migrantes venezolanos han desarrollado su proceso de integración a esta comunidad rural en la que son una minoría que se caracteriza por la expresión de pautas culturales, creencias y vivencias ciertamente ajenas a las del municipio.

Incluso, el tema se vuelve aún más álgido si se cuestiona *¿cómo se caracterizan las dinámicas de integración en los niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos que se encuentran viviendo actualmente en el municipio de Cumbitara, y de qué forma se puede contribuir al fortalecimiento de las mismas?*

Es este precisamente el interrogante que ha de ser tratado y desarrollado a lo largo de esta investigación. Sobre el tema, es importante dejar en claro que no existe una respuesta única e inequívoca sobre la forma en la que se desenvuelve el fenómeno en cuestión, particularmente si se tienen en cuenta la heterogeneidad de los puntos de vista encontrados

en la sociedad civil, las administraciones locales y los organismos internacionales que tienen contacto directo con este tema.

No obstante, en este trabajo se presentará una reflexión sistemática entorno a dicho interrogante a partir de la exposición de algunas posiciones teóricas y prácticas que ayudaran al lector a entender los detalles que subyacen en la integración de niños, niñas y adolescentes en este municipio sobre el cual son pocas, por no decir, nulas, las interpretaciones que desde la academia se han realizado, posiblemente por su pequeño tamaño, y por encontrarse en una periferia poco visibilizada desde los centros de estudio, la gran mayoría concentrados en las grandes urbes del país.

## **Objetivos.**

### **Objetivo general**

- Analizar la forma en la que se caracterizan las dinámicas de integración en los niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos que se encuentran viviendo actualmente en el municipio de Cumbitara, y la forma en la que se puede contribuir al fortalecimiento de las mismas

### **Objetivos específicos**

- Indagar sobre las particularidades del concepto de integración y su puesta en marcha en escenarios donde convergen niños/as y adolescentes de diferentes nacionalidades con el propósito de clarificar el marco interpretativo bajo el cual se leerá el contexto de investigación.
- Reflexionar sobre los impactos sociales y culturales que generó la llegada de niños/as y adolescentes migrantes venezolanos al municipio de Cumbitara con el objetivo de visibilizar las diferentes transformaciones en el territorio.

- Desarrollar una propuesta didáctica y pedagógica que facilite los procesos de integración de los niños/as y adolescentes migrantes venezolanos que viven en la cabecera principal del municipio de Cumbitara a fin de robustecer la sana convivencia y el respeto por la multiculturalidad.

### **Diseño metodológico**

#### **Algunas anotaciones sobre el enfoque de la investigación.**

Llegados a este punto, es conveniente delimitar algunas cuestiones relacionadas con el enfoque de pensamiento bajo el cual será interpretada la información recopilada. En términos generales, este proceso investigativo reconoce la importancia de la subjetividad en el abordaje y construcción de conocimiento sobre un fenómeno en particular, la necesidad de una metodología crítica que promulgue una posición transformadora frente a problemas previamente identificados, y lo imperativo que resulta entender a las realidades como procesos históricos mutables y contradictorios que se componen de una multiplicidad de intereses, emociones, sensaciones y condiciones. En efecto, son éstas y otras las características que definen a la investigación de corte cualitativo, modelo visto como “el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta” (Salgado, 2007, p. 71)

Cierto es que, para el desarrollo de una investigación cualitativa se han de tener en consideración una multiplicidad de bases epistemológicas, cada una de ellas con la validez que les provee su método particular, el cual suscita una serie de explicaciones y conclusiones específicas para las cuestiones a indagar y reflexionar. Desde la perspectiva que aquí se plantea, se rechaza la polarización de las posiciones radicales que enaltecen a la objetividad, y se toman en cuenta imaginarios pluridimensionales e interdisciplinarios para el abordaje de la realidad objeto de conocimiento. El punto de partida será lo que autores como Gallegos y Rosales (2012) contemplan como epistemología crítica, propuesta que:

Entiende la construcción de conocimiento como un proceso centrado en la recuperación de las perspectivas históricas planteadas por y desde los sujetos subalternos, por sus demandas en el presente, así como sus expectativas frente al futuro. Siempre en el marco de una disputa por la definición de su identidad, su colocación social y su práctica. (p. 15).

Partir de esta noción no sólo supone un rechazo a las concepciones rígidas y tradicionales que han caracterizado la teorización moderna [o más bien occidental] guiada por una racionalidad más bien utilitarista e instrumental que promulga una investigación libre de juicios de valor, sino engrandecer la importancia y la responsabilidad intelectual y política que tiene cualquier investigador frente a la explicación de fenómenos sociales y su posterior transformación en aras de fortalecer la paz y la justicia social. Es precisamente bajo este postulado que se planteará un marco de reflexión respecto al fenómeno migratorio, pues lo interesante del asunto es poner en cuestionamiento aquellas condiciones estructurales que provocaron la movilización de un grupo de personas a territorios desconocidos y el impacto que dicha movilización generó en sus vidas antes, durante y después de su llegada.

### **Esquema metodológico. Técnicas e instrumentos de recolección de información.**

En efecto, para la interpretación de esta cuestión se deben tener en consideración algunas cosas. Como, por ejemplo, la forma en la cual será recolectada la información para posteriormente ser analizada e interpretada. Para considerar, esta investigación se inscribe dentro del marco provisto por lo cualitativo, así que no se generará una hipótesis a defender o cuestionar, sino que se tomarán en cuenta “métodos para la recolección de datos *no* estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos)” (Baptista, Fernández y Sampieri, 2012, p. 8). Con base a ello, se presenta una tabla que sintetiza tanto las técnicas de investigación como los instrumentos de recolección de la información a utilizar.



Tabla 1.

*Esquema metodológico.*

<p><b>Objetivo general: Analizar la forma en la que se caracterizan las dinámicas de integración en los niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos que se encuentran viviendo actualmente en el municipio de Cumbitara, y la forma en la que se puede contribuir al fortalecimiento de las mismas.</b></p>		
<i>Objetivos específicos.</i>	<i>Técnica de investigación</i>	<i>Instrumento para la recolección de información.</i>
<p>Indagar sobre las particularidades del concepto de integración y su puesta en escena en un escenario rural en donde convergen NNA de dos o más nacionalidades con el propósito de verificar en qué términos se están construyendo las relaciones sociales que marcan la cotidianidad del municipio de Cumbitara.</p>	<p>Análisis documental</p>	<p>Libros, artículos y videos de naturaleza académica y pública que den cuenta de la teorización de categorías de análisis centrales para este escrito como son las nociones de migración, integración, democracia y niñez.</p>
<p>Reflexionar sobre los impactos sociales, culturales y económicos que generó la llegada de migrantes venezolanos al municipio de Cumbitara con el objetivo de visibilizar las diferentes transformaciones en el territorio</p>	<p>-Entrevista semiestructurada - Observación participante.</p>	<p>Venezolanos que habiten en el municipio y estén dispuestos a compartir su experiencia y la de su familia una vez llegaron a territorio colombiano (2 entrevistas) Funcionarios públicos que se relacionen con el trato e integración de la población venezolana en las políticas públicas del municipio. (1 entrevista) Vecinos/as del municipio que deseen compartir su experiencia en relación con el fenómeno de interés. (1 entrevista)</p>
<p>Desarrollar una propuesta didáctica y pedagógica que facilite los procesos de integración de lo NNA migrantes venezolanos que viven en la cabecera principal del municipio de Cumbitara a fin de robustecer la sana convivencia y el respeto por la multiculturalidad</p>	<p>-Observación participante.</p>	<p>Realización de un taller con varios niños colombianos, venezolanos y sus familias como propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la integración. (4 familias venezolanas, 3 familias colombianas)</p>

Fuente: Realizado por la investigadora.

Respecto a la información visibilizada en el cuadro, sería pertinente definir con un poco más de precisión lo que significa cada una de las técnicas de investigación. Para este propósito, han de ser referenciadas las apreciaciones de Peña y Pirela (2007) quienes al hablar sobre el análisis documental señalan que como proceso responde a:

Tres necesidades informativas de los usuarios, en primer lugar, conocer lo que otros pares científicos han hecho o están realizando en un campo específico; en segundo lugar, conocer segmentos específicos de información de algún documento en particular; y, por último, conocer la totalidad de información relevante que exista sobre un tema específico. (p. 58).

En cierto modo, el análisis documental no es otra cosa que una revisión más o menos exhaustiva de la producción académica sobre el tema de interés a partir de un esquema de trabajo básico que involucra una serie de estrategias que permiten ir depurando la información que no es relevante ni deseada. Adicional a ello, significa también un proceso que involucra el examen, desglose, reconocimiento y estudio de las ideas de otros/as autores a fin de “facilitar la cognición y/o aprendizaje del individuo para que se encuentre en condiciones de resolver un problema y tomar decisiones en sus diversos ámbitos de acción” (Hernández, citado por Peña y Pirela, *Ibid.*, p.59).

Dado que la finalidad del análisis documental es suministrar todas las herramientas para el conocimiento más a profundidad de un fenómeno, el usarlo en este escrito supone una proximidad al tema de la migración a partir de la lectura de artículos y/o libros escritos en la contemporaneidad que permitan dilucidar su significado general en una perspectiva interdisciplinaria, al igual que otras categorías de análisis relevantes como por ejemplo la integración, la niñez y las representaciones sociales.

En segundo lugar, se encuentra la entrevista abierta. Díaz, Martínez, Torruco y Varela (2013) definen a la entrevista como “una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos” (p.162). Ciertamente, la entrevista es una técnica fuertemente influenciada por las ideas del entrevistador y del

entrevistado, pues se basa en las percepciones sobre situaciones puestas en juicio a través de diversos discursos, relatos y experiencias. Es, evidentemente, uno de los mecanismos más abiertos y flexibles para la comprensión de un hecho social a partir de la interacción oral, física, verbal y no verbal. Ahora bien, dependiendo de la rigidez y predeterminación de la conversación en la entrevista, se clasifican en estructuradas, semiestructuradas y abiertas o no estructuradas.

En el primero de los casos, la entrevista estructurada, hace referencia al desarrollo de un diálogo basado en preguntas establecidas con anterioridad y que por su naturaleza poco flexible podrían limitar y/o condicionar las respuestas del entrevistado. El segundo de los casos, la entrevista semiestructurada, da “mayor flexibilidad pues empiezan con una pregunta que se puede adaptar a las respuestas de los entrevistados” (Amaya y Troncoso, 2016, p. 330). Finalmente se encuentra la entrevista abierta o no estructurada, que básicamente no contempla guion previo pues sigue un modelo de conversación entre iguales. Para ese caso no existen preguntas probables, sino más bien temas generales a tratar que no están determinados por categorías a priori.

Adicional a esto, es importante comentar que para la preparación de la entrevista se debe (1) determinar el foco de interés sobre el cual se desea profundizar, (2) preparar las preguntas que serán la base para la conversación con el entrevistado, (3) fijar un límite de tiempo para el desarrollo de la entrevista, (4) elegir un lugar en donde entrevistador y entrevistado se sientan a gusto para poder charlar, y (5) finalmente, contar con herramientas útiles para guardar la información como una grabadora de voz. Ciertamente, usar esta técnica resulta beneficiosa para los intereses de esta investigación si se tiene en cuenta que a través de ellas es posible averiguar hechos no observables como significados, motivos, puntos de vista y emociones, además de la posibilidad de orientar la obtención de información siempre hacia la motivación del investigador.

### **Delimitación del escenario y la población sujeto de investigación.**

Aclarado esto, no queda más sino delimitar la población que será sujeto de investigación. Como fue anotado en páginas anteriores, es relativamente baja la población

venezolana que habita en el municipio, y mucho más aquella que se encuentra en la cabecera municipal de Cumbitara ya que muchos de ellos (principalmente por cuestiones laborales) viven en zonas remotas de la cabecera municipal, algunos en zonas cocaleras. Es por lo anterior que se apelará al trabajo con las 4 familias venezolanas que viven en el casco urbano del municipio y con las cuales se tiene contacto. Adicional a ello, se tendrán en consideración las apreciaciones e intervenciones de aquellos funcionarios dentro de organizaciones (no) gubernamentales que tienen relación directa e indirecta con la población migrante, principalmente con grupos cuyo centro de interés sea la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Sumado a ello, es importante considerar que debido a las condiciones de aislamiento a las que se enfrentan las personas por la ya conocida situación de COVID 19, no fue posible generar ningún tipo de propuesta dentro de los límites de ningún colegio en particular, ya que los niños/as y adolescentes no están asistiendo regularmente. En estas circunstancias, lo que se hizo fue una invitación abierta a aquellos niños/as y adolescentes que quisieran participar en la actividad propuesta a fin de incrementar los lugares de interacción social entre aquellos de nacionalidad colombiana y aquellos de nacionalidad venezolana. Este punto se asume como central ya que, pese a las limitaciones metodológicas, fue posible desarrollar una actividad nutritiva para todos los participantes a fin de profundizar en las problemáticas, ventajas y desventajas de los procesos de integración en quienes hoy día hacen parte de la comunidad en el municipio.

### **Apreciaciones conceptuales: tensiones subyacentes a la integración del niño/a y adolescente migrante**

Sin duda alguna las sociedades contemporáneas son cada día más diversas y multiculturales producto, en buena medida, de la intensificación de las oleadas migratorias durante los últimos años. El fenómeno de por sí es bastante intrigante, sin embargo, puede considerársele aún más cuando la característica de dicha migración hace referencia al traslado de un grupo de personas hacia un territorio fuera de las fronteras nacionales que definen al Estado-Nación del cual son parte.

Esta situación supone varios retos y profundas discusiones en el ámbito de las políticas públicas, las áreas académicas, la sociedad civil y las diferentes organizaciones no gubernamentales asociadas con la defensa de los derechos humanos, pues es poco el consenso sobre la forma más adecuada de brindar asistencia técnica a los migrantes en los países de tránsito y destino, especialmente si se tiene en cuenta que van en aumento los países que promulgan abiertamente políticas migratorias inflexibles y bastante restrictivas.

Más allá de plantear una discusión por lo que supone un rechazo más bien generalizado del migrante irregular en muchos de los países del llamado primer mundo, el interés de este artículo se centra en reflexionar acerca de las características que explican el proceso de integración de aquellos niños/as y adolescentes migrantes internacionales que ya habitan en una zona diferente a su lugar de residencia habitual. Para lograrlo serán tenidas en cuenta las apreciaciones de Aliaga (2020) quien al analizar este concepto plantea su reflexión en torno a tres niveles.

El primero de ellos hace referencia al surgimiento de un complejo esquema de comprensión sobre la integración de los individuos en la esfera de la vida cotidiana, pues su llegada abre las puertas a distintos y novedosos marcos de interpretación de la realidad y pautas de comportamiento que sin duda alguna desarrollan planos de inteligibilidad contrarios y contradictorios que llevará, inevitablemente, a la construcción de un nuevo orden social.

Bajo este nuevo orden son varias las posiciones que entrarán en diálogo, y su puesta en marcha dará pie a la cristalización de nuevos imaginarios sociales caracterizados por la coexistencia de perspectivas diferenciadas que constantemente buscarán acuerdos sobre la definición legítima de sentido común en zonas marcadas por profundas luchas de producción simbólica. El autor hace referencia a estas zonas de lucha bajo el concepto de campo desarrollado en la sociología de Pierre Bourdieu. En términos generales se entiende a este como:

Un sistema de líneas de fuerza: esto es, los agentes o sistemas de agentes que forman parte de él pueden describirse como fuerzas que, al surgir, se oponen y se agregan, confiriéndole su estructura en un momento dado en el tiempo. Por otra parte, cada

uno de ellos está determinado por su pertenencia a este campo: en efecto, debe a la posición particular que ocupa en él propiedades de posición irreductibles a las propiedades intrínsecas y, en particular, un tipo determinado de participación en el campo cultural. (Bourdieu, 2002, p. 9).

A saber, la definición de campo estaría incompleta si no se trae también a colación el concepto de habitus, que no es otra cosa que “los esquemas mentales y prácticos resultado de la incorporación de visiones y divisiones sociales objetivas que configuran principios de diferencia y pertenencia a ciertos campos” (Sánchez, 2007, párr. 29). Respecto al tema es significativo tener en cuenta que dichos esquemas son aprendidos de manera inconsciente e incluso involuntaria a través de la socialización de los individuos en un entorno particular.

La importancia de estos dos conceptos recae en que en el proceso de integración del migrante a nuevos escenarios de la cotidianidad se produce el acercamiento de múltiples habitus que implican la destrucción - construcción de lo que define el campo social de interacción. No cabe duda de que estas dinámicas generarán algo de desconcierto en el ámbito social, pues en el primer contacto serán muy difusas las motivaciones e intenciones de todos los actores que allí convergen. Es por lo que, en muchas ocasiones, dicho acercamiento se traduce en el aumento del miedo y la incertidumbre, ambos factores desencadenantes de la discriminación y la xenofobia.

En cierto sentido, esta lógica escenificaría una explicación global del fenómeno, sin embargo, es algo divergente la comprensión del ejercicio de integración cuando se habla de niños, niñas y adolescentes por varias cuestiones. Autores como León y Rebeca Grinberg (1984) recalcan que:

Las experiencias migratorias, si bien producen su impacto en cualquier etapa de la vida, serán asimiladas de distinta manera en función de la edad en que se produzcan: no serán igual para los adolescentes y adultos jóvenes con un largo futuro por vivir que para personas maduras con mucha historia de vida. Cuando intentamos determinar de qué modos influye la migración en los niños, nos encontramos con problemas más complejos aún que los que se presentan en los adultos, dado que a todas las variables previas y las que hemos considerado que modifican las

condiciones, efectos y evolución del proceso migratorio en cualquier persona, se agregan las inherentes a la edad y estadio evolutivo del niño” (p. 78).

Desde este escenario, la integración de infantes migrantes resulta un fenómeno bastante particular ya que su tratamiento analítico debe tener en cuenta sus aparentes ventajas y desventajas. Acorde con los planteamientos de los autores, podría considerarse como positiva la migración de una persona en su etapa de niñez pues aún no construyen estructuras de pensamiento muy profundas que los definan, por lo que se les considera más adaptables. Además, que ellos/as cuentan con mayores habilidades para “imitar, para dejarse impregnar por impresiones nuevas, está más abierto al aprendizaje y, por lo tanto, más capaz de asimilar un nuevo lenguaje, costumbres, etc.”. (Grinberg y Grinberg, *ibid.*, p. 78).

Por su parte, se le asume como una cuestión negativa el hecho de que el niño no ha sido participe de la decisión de migrar y, generalmente, no tienen ideas profundas sobre las causas que llevaron a sus padres a tomar dicha decisión, claro está, manteniendo las proporciones de aquellas conversaciones que pueden ser entabladas con niños/as y adolescentes respecto a las preguntas que generará la salida de su zona de confort. Paralelo a ello, se ha de resaltar el impacto que la situación en sí misma genera, ya que los niños suelen expresar de diversas maneras comportamentales lo (no) profundo de la ausencia de su entorno físico y social más cercano (su hogar y en él su familia, el colegio y en él sus amigos, el barrio y/o lugar de residencia y en el él sus vecinos).

Si bien ambos autores estudian este fenómeno un poco más ligado hacia el psicoanálisis, resulta pertinente tener en cuenta que a las luchas condensadas en los campos han de sumarse las dudas propias de la edad temprana, el miedo por lo novedoso del contexto, la poca capacidad de control sobre situaciones con las cuales no se sienten satisfechos o conformes, la incertidumbre, la rivalidad, la inexperiencia en el uso de ciertos códigos culturales propios de sus pares y otros aspectos que caracterizan la vida de los niños/niñas y adolescentes. Retomando este punto, es imperativo preguntarse entonces qué tan participes son ellos en las relaciones de fuerza que configuran los campos.

Pensar respecto a este tema ha sido parte del trabajo académico de la socióloga Iskra Pavez-Soto (2017), quien al investigar sobre la migración de los infantes comenta que, “en nuestra cultura, la edad funciona como una categoría de poder, porque las personas adultas gozan de una posición de autoridad respecto a las niñas, los niños y jóvenes” (p. 18). No obstante, es deber del académico reconocer la capacidad de agencia de estos pese a las limitaciones de su condición social y biológica, pues en tanto actores sociales, tienen la capacidad de ejercer sus derechos y de negociar sus posiciones frente a los diversos conceptos de infancia que permean a cada uno de los campos.

Desde este enfoque, se reconoce que “la acción social infantil tiene un sentido y se desarrolla de modo distinto a la acción adulta, aunque normalmente lo evaluamos desde los parámetros adulto-céntricos” (p. 24). Ciertamente, el desligarse de aquellos parámetros resulta un desafío, pero su resultado implica interesarse por el desarrollo del niño del presente, y no del adulto del futuro, en la medida en que se logran visibilizar luchas protagonizadas por ellos/as respecto al cumplimiento de los estereotipos generacionales que implican una serie de “exigencias normativas que recaen sobre [ellos] cuando se evalúa permanentemente la edad en la cual se debe aprender a caminar, a controlar esfínteres, a leer, a escribir... sin considerar los contextos sociales donde ocurren dichos procesos” (Pavez-Soto, 2012, p. 89)

Tener en cuenta lo anterior, conlleva a pensar entonces que el niño/a y adolescente también posee un esquema de referencia con relación a su concepción particular de infancia y adolescencia que ha sido construida por posiciones sociales e históricas en el marco de su familia y su entorno social, y que dicha concepción ha de encontrarse en constante negociación, adaptación y negación sin que ello signifique un conflicto sin fin o la imposibilidad de estructurar acuerdos que promuevan el mutuo entendimiento con sus pares al igual que una sana convivencia.

Ahora bien, concluyendo este primer nivel sobre la comprensión del fenómeno de interés, Aliaga (2020) confirma la presencia de un segundo nivel entorno a la aproximación teórica de la integración, el cual se define por la adaptación a los artefactos y procesos. En términos generales se hace referencia a aquellas cuestiones pragmáticas a las cuales los



sujetos migrantes recurren a fin de adaptarse y desenvolverse con un poco más de familiaridad ante aquellas situaciones de acción típicas que componen a la vida cotidiana del lugar de recepción. El autor centra su marco argumentativo en la necesidad que supone el aprendizaje, la interiorización y la valoración del universo simbólico que constituye su nueva realidad cotidiana.

Berger y Luckmann (2003) definen al universo simbólico como “la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales; toda la sociedad histórica y la biografía de un individuo se ven como hechos que ocurren dentro de ese universo” (p. 123). A este ha de considerársele como un constructo dinámico, pues también es un producto histórico cuya función no es otra que brindar legitimidad al orden social que soporta la realidad de la vida cotidiana.

Es precisamente en el reconocimiento de su carácter dinámico que los marcos de interpretación y significación están en constante negociación, por lo que el migrante posee la capacidad de reformular ciertas nociones, al igual que negarlas y transformarlas por completo. A decir verdad, la escenificación de este nivel en el marco de análisis provisto por los niños/as y adolescentes guarda una relación bastante sustancial con los métodos educativos rutinarios, pues si bien el conjunto de significados que construyen al sentido común no es aprendido y adaptado a la cotidianidad de una persona a partir de una estructura formal, si hay espacios que contribuyen a la naturalización de sus principios, y como el ejemplo más representativo se toma a la escuela.

Adentrarse en aquella reflexión también supone cristalizar la relación con el tercer nivel propuesto por Aliaga (2020): la inclusión en los sistemas funcionales básicos de la sociedad, pues según el autor el proceso de integración del migrante ha de requerir su inclusión en los sistemas educativos, laborales, sanitarios, de salud, entre otros, escenarios institucionales que brindarán al migrante las condiciones materiales para que puedan desarrollar su vida condiciones más dignas.

Nada más expresivo respecto a la integración que el desenvolvimiento del niño/a y adolescente migrante en las aulas de clase, principalmente por dos cuestiones. La primera porque es el espacio social en donde el niño/a y/o el adolescente migrante, al menos en

teoría, pasa la mayor parte de su tiempo, por lo que es la oportunidad perfecta para reunirse cara a cara con sus pares y aprender las normas sociales de su nuevo lugar de hábitat. La segunda porque la escuela es, en buena medida, clave para una integración efectiva del infante migrante, pues es allí en donde se posibilita el cuestionamiento y eliminación de los estereotipos negativos y sentimientos de xenofobia en las comunidades receptoras.

Adicional a ello, a la escuela se le asume como el lugar idóneo para que los infantes y adolescentes desarrollen capacidades cognitivas con el objetivo de contar con suficientes herramientas para la inserción al sistema laboral, y con ello, aumentar las posibilidades de regular y mejorar su situación migratoria y la de su familia en el futuro. Así las cosas, podría defenderse la teoría de que la escuela es el lugar por excelencia para objetivar tanto el aprendizaje como los aportes que los migrantes brindan a la definición de sentido común en la comunidad receptora.

Ahora bien, claros los tres niveles expuestos por Aliaga respecto a la comprensión del concepto de integración aplicado a la población migrante, sería oportuno complementar sus ideas con las apreciaciones de Ferrer, Hoyos, Madariaga y Palacio (2014) quienes, aportan algunas consideraciones ya no desde la perspectiva netamente sociológica, sino más bien desde la psicológica e incluso antropológica. Antes de traer a colación sus planteamientos, resulta fundamental aclarar que, si bien se enaltece la perspectiva sociología del tema aquí desarrollado, es clave abordar el tema desde visiones complementarias que contribuyan al entendimiento del fenómeno en particular.

Cierto es que, para un artículo de esta naturaleza se han de tener en consideración una multiplicidad de bases epistemológicas, cada una de ellas con la validez que les provee su método particular, el cual suscita una serie de explicaciones y conclusiones específicas para las cuestiones a indagar y reflexionar. Desde la perspectiva que aquí se plantea, se rechaza la polarización de las posiciones radicales que enaltecen a la objetividad y la rigidez de un modelo de pensamiento, y se toman en cuenta imaginarios pluridimensionales e interdisciplinarios para el abordaje de la realidad objeto de conocimiento.

En este sentido, vale la pena traer a colación lo mencionado por los autores en tanto sus aportes teóricos constituyen una apertura para la inclusión de otra definición interesante

a tener en cuenta en cuanto a integración se refiere. Con base a los planteamientos de Berry, ellos definen este término como:

Un proceso de resocialización que involucra características psicológicas como el cambio de actitudes y valores, la adquisición de nuevas habilidades sociales y normas, así como los cambios en referencia a la afiliación con un grupo y el ajuste o adaptación a un ambiente diferente (Ferrer, Hoyos, Madariaga y Palacio, 2014, p. 561)

El tener este concepto en mente resulta clave por su relación con los posibles cuatro caminos que un migrante puede experimentar una vez interactúa con la cultura del grupo local. El primer camino es la asimilación, que se presenta cuando “el inmigrante abandona su identidad de origen y adquiere o prefiere la del grupo mayoritario” (p. 561). El segundo camino es el bi-culturalismo, situación en la que el migrante conserva sus propias pautas culturales y además comparte también costumbres del grupo local. El tercero es segregación, allí el migrante no sólo no interesa por interactuar con la cultura del grupo local, sino que niega cualquier adopción de esta a su vida cotidiana. Finalmente, se encuentra la marginalización “en la cual el inmigrante pierde su identidad cultural autóctona, y además no quiere o no tiene el derecho de participar en la cultura del grupo dominante” (p. 562).

Cada uno de los puntos antes descritos serán visibilizados con un poco más de detalle plano de lo real, para ello se ha de traer a colación las particularidades contextuales brindadas por la creación de lo que ha de denominarse “espacio binacional” que no es otra cosa que ese entorno en el que convergen colombianos y venezolanos. Sin embargo, lo especial del asunto es que no sólo se brinda este diálogo cultural entre personas o más bien niños de ambas nacionalidades, sino que su interacción está mediada por las lógicas de un entorno rural que se caracteriza por la presencia de actores armados al margen de la ley.

## **Análisis del contexto binacional, retos de la integración del niño/a y adolescente migrante en el municipio de Cumbitara.**

Hechas las claridades conceptuales necesarias para la comprensión de la temática central, se hace relevante dilucidar algunas apreciaciones respecto al contexto de interés: Cumbitara, Nariño. Hablemos un poco de las características propias del lugar. Ya en páginas anteriores se aclaró que es un municipio en su gran mayoría rural, por lo que su actividad económica se centra en el sector agrícola principalmente, pero también se encuentran actividades ligadas al sector pecuario, minero, comercio y servicios. Su extensión no supera los 350 Km<sup>2</sup> y su población apenas pasa por los 15,000 habitantes, con apenas un 10% ubicado en el caso urbano (Alcaldía Municipal de Cumbitara, 2020)

Pese a los esfuerzos, son pocos los consensos respecto a la cantidad de población venezolana que habita en el municipio, especialmente a la cantidad de niños/as y adolescentes venezolanos allí presentes. No obstante, se tendrán en cuenta los datos aportados por la E.S.E. San Pedro, entidad que tiene registro de la presencia de 23 niños/as y adolescentes que fueron atendidos en diferentes jornadas de vacunación. Sinceramente, el dato tiene poca veracidad, ya que los pobladores locales mencionan a ver visto niños/as y jóvenes en la zona que no son censados en dichas jornadas.

Adicional a esta cuestión, las fuentes informales de información provistas por los habitantes del municipio mencionan que son varios los menores venezolanos en edad escolar (especialmente adolescentes) que no van al colegio; mientras que algunos otros que iniciaron su proceso de escolaridad, lo abandonaron con cierta rapidez por razones ligadas principalmente a la economía del hogar. El profesor Jonathan Álvarez, de la Institución Educativa San Pedro de Cumbitara, profundizó un poco sobre el tema:

Por ejemplo, el año pasado llegaron como 11 o 15 niños al colegio, pero va a ver y sólo pasaron al siguiente grado un poquito más de la mitad. Después llegaron otros niños nuevos, pero, así como llegan se van. Algunos vienen por días y ya no vuelven. Aparecen como una semana después. Los niños... o mejor los más grandecitos, se van a trabajar o también los papás no están como muy pendientes. O los mayores se

quedan cuidando los más chiquitos. La verdad no es diferente a lo que pasa con las familias de aquí... (comunicación personal 20 de octubre de 2020)

En este escenario, también valdría la pena mencionar que el impacto de su llegada a las diferentes instituciones educativas no es catalogado ni interpretado como negativo y/o conflictivo. De hecho, este y otros docentes comentaron que la mezcla cultural entre los estudiantes locales y los migrantes internacionales pasó más bien “desapercibida”, pues la ventaja del asunto es que tanto el colombiano como el venezolano comparten muchas costumbres entre sí. Ejemplo de ello es el idioma, pues al hablar español los niños/as no tienen dificultades para establecer patrones de comunicación efectivos en las dinámicas escolares.

De hecho, algunos de los niños/as y adolescentes tienen una familia binacional, compuesta por matrimonios entre venezolanos y colombianos, e incluso hermanos, primos, tíos o abuelos que nacieron en Colombia, por lo que conocen mucho de la cultura local. Es más, se logra identificar que la transgresión tiene aún un menor impacto cuando los niños tienen edades muy tempranas, ya que muchos no son conscientes totalmente del cambio que supone el cruce de frontera, por lo que expresan más bien cierta calma.

Son precisamente estas condiciones tan familiares entre ambos imaginarios sociales las que facilitan la convivencia y el entendimiento entre niños de las dos nacionalidades, por lo que podría afirmarse que la integración de la mayoría de los niños/as y adolescentes migrantes venezolanos en lo que respecta a sus percepciones subjetivas (nivel uno y dos en los términos de Aliaga) es más bien favorable, en la medida en que son recreados significados bastante similares entorno a aspectos culturales claves como la comida, la lengua, las creencias religiosas e incluso las festividades.

De hecho, resaltar esta cuestión también implica entender que la compatibilidad de ideales y valores preconcebidos tanto en los infantes cumbitareños como en los infantes venezolanos es un punto con bastante potencial en el fortalecimiento de la integración, pues la interacción y la influencia mutua de sus sistemas de creencias, actitudes y comportamientos suponen una “acomodación cultural, esto es, [...] un proceso de ajuste mutuo y permanente a través de la [acogida] de los recién llegados” (Sanabria, 2006, p.

189). En esta línea de ideas, se exalta entonces el hecho de que dicha acomodación, no es otra cosa que una necesidad imperiosa para la aceptación de todos los grupos sociales presentes en un territorio, incluso si eso significa perder ciertos principios de la propia cultura y la adopción de los valores básicos de la sociedad receptora.

Para el caso que nos compete, esta última afirmación es crucial pues en buena medida la acomodación cultural en un universo infantil mantiene implícito, en mayor o menor medida, un proceso de asimilación cultural que, como fue definido líneas arriba es, básicamente, una adquisición y adopción considerable de las características de la cultura dominante. Respecto al tema, valdría la pena desligar este concepto de lo que podría entenderse como monopolio cultural, tal cual fue defendido por el multiculturalismo, ya que entender a esta noción desde esa posición:

Sólo proporciona una integración social devaluada porque supone pagar el precio de la renuncia a una supuesta diferencia cultural, un precio que, al parecer, no puede pagarse sin perder autoestima y dignidad. De esta forma, la supuestamente denigrante asimilación se contrapone a una enriquecedora interculturalidad (Terrén, 2005, p. 5).

En realidad, desde la postura de este escrito no se asume a la asimilación cultural como una cuestión negativa, sino más bien como el resultado de una negociación constante entre diferentes pares que pueden manifestar diversos sentimientos de pertenencia y grados de integración una vez los actores sociales se desenvuelven en las dinámicas de las instituciones sociales de la comunidad de llegada. Así las cosas, a la asimilación cultural de los niños/as migrantes se le concibe como un proceso más bien usual, pues durante su asistencia al espacio por excelencia en la reproducción de las pautas culturales, la escuela, ellos entraran en contacto con las particularidades de la sociedad en la que buscan integrarse y adoptarán las herramientas necesarias para desarrollarse como miembro activo y reconocido de la misma (Rentería, Rocha, Rodríguez, 2015)

Llegados a este punto, es importante aclarar que, si bien los niños venezolanos pueden aprender y compartir los principios propios constitutivos de la sociedad colombiana, no significa que ellos no tengan claro el hecho de que nacieron en Venezuela, y que como tal no pertenecen a la comunidad política de este país. A decir verdad, es una

condición constantemente presente, pues pese a que los niños/as no sean conscientes del todo de lo que significan términos como la nacionalidad o la ciudadanía, si entienden la diferencia entre ser colombiano y venezolano.

A saber, muchos incluso no sólo entienden la diferencia, sino que también la usan como un factor de exclusión, aunque no es muy significativo. Sobre este punto se resaltan los comentarios de una de las niñas venezolanas con las cuales se tuvo la oportunidad de realizar el taller que será objeto del tercer apartado de este escrito, quien al hablar sobre sus experiencias en el colegio mostró cierta incomodidad y tristeza al hablar del tema. A pesar de que no profundizó con detalles en la situación, si dijo que no tenía muchas amigas/os y que no la dejaban jugar la mayoría de las veces.

De los padres venezolanos también se escuchó que muchos de los niños/as cumbitareños reproducían algunos prejuicios sobre ellos. Como que “les gustaba todo regalado” y que eran “perezosos”, ideas provenientes del voz a voz de la comunidad y principalmente de las redes sociales. Frente a esta cuestión, ha sido bien discutida la imagen que se tiene de los migrantes venezolanos, ya que su presencia ha desatado todo un esquema de estereotipos y prejuicios, los cuales no son más que otra forma elemental de racismo. Gonzáles (2017) se refiere al tema, y comenta que estos cuando se habla de la dicotomía nativos y extranjero, “es el primero – en tanto miembro y representante de una institución estatal – quien tiene la potestad de catalogar al migrante” (p. 76), pues lo estereotipa y le asigna un lugar desigual al sujeto representado como diferente a partir de la asociación de ciertas características que causan un efecto de inferioridad.

En el contexto que nos compete, lamentablemente los estereotipos peyorativos se siguen generando, posiblemente porque se ve en el venezolano un portador innato de incertidumbre y de potencial peligro ante cuestiones tan sensibles como los recursos disponibles en los campos laborales, económicos, de salud y, sobre todos administrativos, pues se ha escuchado en las opiniones públicas, dentro y fuera de Cumbitara, que los venezolanos llegaron a “quedarse” con muchas de las cosas que les pertenecen a los colombianos. Pese a que exista cierta afinidad en esta idea por parte de algunas personas, se

siente en la generalidad del territorio un ambiente muy empático y solidario con el migrante que busca una mejor calidad de vida.

Ahora bien, entre los niños también se logra identificar un cambio sustancial respecto a sus lugares de origen y el sitio donde actualmente viven. En realidad, uno de los factores que más influyó para la notoriedad del cambio en la vida cotidiana fue que la gran mayoría de los migrantes venezolanos venían de zonas urbanas. En efecto, este es un aspecto bien complejo en la medida en que lo usual es evidenciar migración de la zona rural hacia la urbana y no en sentido contrario, dado que es en las grandes ciudades en donde se condensan los bienes y servicios requeridos por el migrante para obtener la condición de vida que lo impulsó a salir de su país natal.

Las dinámicas que esta diferencia contiene, pasar de lo urbano a lo rural, si tienen una incidencia en el ritmo de integración del menor migrante entorno a lo que anteriormente se mencionó como “estereotipo generacional” pues los procesos cognitivos asociados a su ideal de infancia/adolescencia en el entorno urbano en el que crecieron, colisionan sustancialmente con la realidad planteada por la figura de niño y joven en un escenario rural principalmente por aquellas actividades e ideas que no coinciden con sus expectativas previas.

En algunas conversaciones con varios de los niños venezolanos que asistieron a una reunión planeada en el marco de la escritura de este artículo, se pudo evidenciar que lo que más generaba desconcierto en su “nueva vida” en Colombia era el medio o poco contacto con la tecnología, las pocas fuentes de diversión y/o esparcimiento por lo “aburrido que era todo”, y el cambio en su percepción de tiempo y el espacio, pues “el día se va más lento”.

Ahora bien, ya en un plano más pragmático de la integración, es posible visibilizar una cuestión más problemática de fondo. Parte de las declaraciones iniciales en este apartado, dan cuenta de la existencia de un marco institucional compuesto por todas las dependencias administrativas del gobierno local que no han mostrado voluntad política para establecer con claridad aquel nicho poblacional que ha de ser objeto de políticas públicas diferenciales que alienten su familiarización e inclusión a su nuevo entorno.



Ejemplo de ello es la inexistencia de una base de datos real que contemple información básica sobre los venezolanos, cuestiones como número de personas, condiciones de escolaridad, entorno familiar, situación económica, entre otros. En buena medida, la causa de esta deficiencia es la situación irregular de casi todos los migrantes, ya que esa condición “parcial” entre permanecer de manera legal y no legal, los condena a permanecer en la línea divisoria entre “los de aquí” y “los de afuera”, o más bien entre los ciudadanos y no-ciudadanos.

Llegados a este punto se considera inoportuno plantear una discusión sobre la noción de ciudadanía, pero si se puede apelar a que su construcción constituye una dialéctica de lo interno y lo externo, aquello que supone un estatus jurídico y la pertenencia a una comunidad política (Vargas, 2011). Y es que, hablar de inclusión resulta algo utópico si no se entiende su profunda relación con la exclusión, pues ambos fenómenos son caras de la misma moneda.

Esta es una posición bien explicada por Robles (2005), quién al teorizar una “sociología de la exclusión” menciona la existencia de dos niveles de inclusión/exclusión, uno primario y otro secundario. El primario refiere al (no) acceso a sistemas funcionales que impliquen la obtención de prestaciones y servicios fundamentales (p.18), mientras que el secundario implica el (no) acceso a redes internacionales de poder y de decisión. Claramente, para el caso que nos compete, se harán algunos comentarios frente al nivel primario de exclusión.

¿Quién y en qué momento se accede a los sistemas funcionales de una sociedad? Pues bien, pese a no existir una respuesta concreta, Robles afirma que, por ejemplo, organismos como el Estado crean mecanismos de “exclusión eficaz” para controlar su capacidad administrativa; de ahí la importancia que le asigna al concepto de ciudadano, pues quién se constituye a sí mismo como tal tiene una posición privilegiada frente a quien no lo tiene. Así las cosas, es claro que las lógicas de exclusión inmersas en la sociedad receptora llevan a los individuos a una situación de desvinculación con respecto a la obtención de ciertas posesiones tanto materiales como simbólicas.

No obstante, autores como Moya (2013) aclaran que la exclusión “no corresponde a un correlato de la desintegración [sino que este]... es un concepto dinámico [que] no es para siempre, posee un carácter temporal discontinuo y en países en vía de desarrollo implica una distinción legal / ilegal” (p.10) Con base a ello, el autor habla de la creación de escenarios híbridos de inclusión y exclusión que contemplan: inclusión inclusiva, inclusión exclusiva, exclusión inclusiva y exclusión exclusiva, lo cual involucra una gama de posibilidades para la interpretación de un fenómeno en particular pues el desarrollo de la cotidianidad de un no-ciudadano se da tanto en esferas de la formalidad como de la informalidad.

Para el estudio de caso del cuál se habla, sería pertinente ligarlo más a una exclusión inclusiva, pues de un lado se tienen a niños/as y adolescentes que llegaron “ilegalmente” en el país y por ello son excluidos de beneficios estatales (como por ejemplo los dados el Sisben, entidad del gobierno colombiano encargada de brindar a la población en situación de alta vulnerabilidad y pobreza ciertos accesos a beneficios sociales y económicos de gran ayuda para el desarrollo de su vida diaria), pero que al mismo tiempo son incluidos en el sistema educativo formal pese a su condición de irregularidad pues se respeta su derecho al acceso a la educación (esto se da a través de la emisión de la circular 016 de 2018, un “instructivo para la atención de niños, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela en los establecimientos educativos colombianos”)

Podrían ser citados muchos más ejemplos, pero en este punto de la reflexión son incluso aún mayores los interrogantes que se generan entorno a estas dinámicas de integración, especialmente si se tiene en cuenta que hasta la fecha no existe un solo programa o iniciativa institucional que promueva la integración de los niños/as y adolescentes venezolanos en el municipio. Es por lo que, el compromiso que este artículo reflexivo, es indagar aún con más profundidad no sólo por las dinámicas que caracterizan esa incipiente integración (que hoy en día se ha visto en cierta medida frenada por la coyuntura creada por el Covid 19), sino también en posibles alternativas que contribuyan a mejorar dicha integración. Es precisamente pensando en este último punto que se plantea una actividad de cierre que da cuenta de un pequeño ejercicio práctico que ayudó a la comprensión del fenómeno aquí presentado.

## **Actividad de cierre. Estrategias para fortalecer la integración, ¡Seamos Panarceros!**

Dejando de lado un poco el entorno meramente teórico, se consideró necesaria la creación de una corta actividad que no sólo funcionara como parte del análisis que líneas fue presentado, sino que también como una herramienta que visibilizara una temática de creciente interés para los habitantes del territorio y las instituciones sociales responsables de garantizar un desarrollo integral en la niñez del municipio. Para lo anterior se tomó como base la cartilla “SEAMOS PANARCEROS” del grupo de Estudios sobre Migraciones Internacionales y Vulnerabilidad (GEMIV), de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás.

En términos generales, la actividad se desarrolló el viernes 27 de octubre del año 2020, en la Biblioteca Municipal de Cumbitara. A ella asistieron tres niños y una niña de Venezuela, y dos niñas y un niño del Municipio Cumbitara y sus respectivos acudientes. La iniciativa contó con varios momentos, entre ellos una actividad rompe hielo<sup>13</sup>, el relato principal de la cartilla cuyo nombre es “el viaje de María Elena”<sup>14</sup>, una sopa de letras, y una explicación general sobre sus derechos como niños y el significado de ser un “panarcero”<sup>15</sup>.

### Gráfico 1.

*Registro fotográfico. Actividad ¡Seamos Panarceros!*



---

<sup>13</sup> Consistió en una dinámica grupal llamada “Ensalada de frutas” donde participó dos madres de familia, las niñas y los niños

<sup>14</sup> se abordaron las preguntas, ¿Qué cruzó Malen para pasar a Colombia?, ¿Cómo sabe Malen que está en otro país?, ¿Siempre se controla el paso? ¿Cómo? Y ¿Crees que todas las experiencias de cruce son iguales? ¿Por qué? También se habló en términos generales de que es una frontera.

<sup>15</sup> En este espacio se le dio una serie de recomendaciones a las madres de familia frente a la necesidad y urgencia de frenar la discriminación entre los niños y niñas de una u otra nacionalidad.



Particularmente sobre la actividad se pueden concluir dos cosas. La primera es que una de las necesidades más grandes para la integración de los niños está relacionada con el acompañamiento y apoyo psicosocial, pues como uno de los puntos más sensibles, se identifica que muchos de los infantes han sufrido grandes impactos emocionales a raíz de toda la situación. Respecto al tema se resalta que ha de ser responsabilidad del Estado y la comunidad en general contribuir al mejoramiento de la salud mental y emocional de los niños/as a fin de promover su bienestar integral.

La segunda es la importancia y lo fundamental que resulta la creación de discursos educativos y comunitarios más enfocados al tratamiento de la migración como una situación que ha sido dolorosa, pero que puede ser enriquecedora en aspectos culturales, sociales e incluso económicos.

Al parecer, uno de los retos que se presenta es el abordaje de la migración desde un enfoque más responsable y también más pedagógico, pues lo que se logra identificar es que son muchas las personas que no entienden del todo el impacto que la decisión de migrar genera tanto en las sociedades de origen como en las de destino, lo que traduce al fenómeno en un aspecto poco valorado en escenarios como la escuela.

De ahí que, por ejemplo, a los niños/as venezolanos que llegaron deban aprender forzosamente lo ya estipulado por un currículo creado por colombianos para colombianos. Si bien no se trata de crear contenidos educativos específicos para niños migrantes, sí sería pertinente establecer procesos de entendimiento mucho más guiados por la interculturalidad

evidenciada en las aulas de clase a fin de fortalecer los procesos de integración de los niños a las nuevas cotidianidades que suponen las sociedades receptoras.

Finalmente, valdría la pena resaltar que la idea de su desarrollo también se planteó a algunas personas pertenecientes a la alcaldía, al Centro de Desarrollo Infantil y a la Comisaría de Familia. Y es por ello que como conclusiones adicionales se podría defender que: (1) existe una voluntad muy generalizada por parte de todos aquellos que componen los entornos familiares de colombianos y venezolanos por mejorar las pautas de convivencia entre los habitantes del territorio indistintamente de su nacionalidad, raza o género. Una cuestión muy positiva y que motiva a seguir trabajando en estrategias futuras para el fortalecimiento de las redes comunitarias.

(2) La relevancia que este tema empieza a ganar en las distintas discusiones entre las instituciones locales. No es en vano que representantes de varias de ellas contribuyeran al desarrollo del taller. Se ve un potencial próximo a fortalecer, pues hasta la fecha es poco en lo que se ha trabajado sobre el tema, no obstante, se cuenta con el apoyo de la comunidad local. Son muchas las expectativas, de ahí que este artículo sea sólo la apertura a nuevos desarrollos sobre este mismo tema dentro del municipio.

### **Conclusiones**

En términos generales, el documento ha dado cuenta de una discusión teórica y en algo práctica respecto a lo que significa la integración y la manera más oportuna de entenderla en tanto fenómeno social, cultural y también psicológico. Lo interesante del asunto fue su comprensión tanto en el plano subjetivo como en el plano objetivo y, más aún, en lo particular de la condición de niño/a y adolescente, pues claro está su posición diferencial nos obliga a desligar esas nociones “adulto-céntricas” en los procesos reflexivos e investigativos para dar cuenta de una realidad más bien poco indagada.

En este sentido, lo que aquí se presenta es una posición novedosa con respecto a la interpretación de la integración pues como concepto no se puede reducir a la inclusión

formal del migrante en diferentes áreas administrativas, sino que ello implica la cristalización de escenarios que involucran pensamientos, sensaciones, imaginarios, representaciones, creencias y actitudes. Muchas de ellas ligadas a la etapa de madurez de los niños, pues a este punto es poco probable presentar una reflexión rigurosa sin tener en cuenta las condiciones biológicas y psicológicas que acompañan el desarrollo del ser social del niño/a.

De otro lado, ante el lector también quedó claro que la integración de los niños pasa por aquello que se denomina asimilación cultural. Es más bien común que la llegada del niño a un entorno educativo y cultural implique la adopción y reproducción de ciertas pautas de la sociedad receptora, pero eso no signifique que el infante no sea capaz de retroalimentar el aprendizaje del cual es protagonista. De hecho, todo lo contrario, desde este escrito lo que se afirma es que el niño ha de ser entendido como un actor social capaz de negociar diferentes concepciones e ideas que le atañen sobre su definición de niñez, claro está en las proporciones guardadas por la edad y su nivel educativo.

Para finalizar, frente al tema que fue objeto de este artículo, la integración de los niños/as en un municipio mayoritariamente rural es posible afirmar que aún queda un largo camino por recorrer, pues aún se visualizan ciertas actitudes hostiles hacia ellos/as por su nacionalidad. No obstante, no es una postura generalizada, más bien dentro de los lazos comunitarios es muy palpable una sensación de ayuda y de entendimiento que los hace convivir pacíficamente. Posiblemente se deba a la poca cantidad de ciudadanos venezolanos que el impacto no haya sido mayor, o no por lo menos en el grado de las grandes ciudades en donde el fenómeno se complejiza.

Lo anterior, sólo ha de tenerse en cuenta como un factor positivo que contribuye al fortalecimiento de la multiculturalidad que de por sí es característico en las zonas rurales, y da pie para la planeación de trabajos futuros para la ejecución de proyectos a grandes escalas en tanto a integración se refiere. Se espera que con este trabajo se amplíen nociones relacionadas con el respeto y garantía de los derechos humanos de los migrantes y, porque no, una democracia más ligada a una ciudadanía de carácter universal y humano que permita la apertura de discusiones más amplias sobre las necesidades de una persona independientemente de su lugar de origen.

## Referencias bibliográficas

- Alcaldía Municipal de Cumbitara. (2020). Nuestro Municipio. [página web de la alcaldía].  
<http://www.cumbitara-narino.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Aliaga, F. (2020). Aproximación teórica a la integración de los inmigrantes en tres niveles: Comprensión, adaptación e inclusión. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*. 11. 6.  
[https://www.researchgate.net/publication/341251895\\_Aproximacion\\_teorica\\_a\\_la\\_integracion\\_de\\_los\\_inmigrantes\\_en\\_tres\\_niveles\\_Comprension\\_adaptacion\\_e\\_inclusion](https://www.researchgate.net/publication/341251895_Aproximacion_teorica_a_la_integracion_de_los_inmigrantes_en_tres_niveles_Comprension_adaptacion_e_inclusion)
- Amaya, A y Troncoso, C (2016). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Rev. Fac. Med.* 65.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>
- Ávila, K y Pineda, E (2019). Aproximaciones a la Migración Colombo-venezolana: Desigualdad, Prejuicio y Vulnerabilidad. *Revistes Científiques de la Universitat de Barcelona*. 7. <https://revistes.ub.edu/index.php/clivatge/article/view/28596>
- Baptista, M, Fernández, C y Sampieri, R (2012). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Berger, P y Luckmann, T (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores. <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccion-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>
- Bourdieu, P (2002). *Campo de Poder, campo intelectual*. Barcelona. Editorial Montessor. <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Bourdieu-P.-2002.-Campo-de-poder-campo-intelectual.-Itinerario-de-un-concepto.-Editorial-Montessor.pdf>
- Díaz, B, Martínez, C Torruco, U y Varela, M (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista de investigación en educación médica*. 2. 7.  
[https://www.researchgate.net/publication/265211491\\_La\\_entrevista\\_recurso\\_flexible\\_y\\_dinamico](https://www.researchgate.net/publication/265211491_La_entrevista_recurso_flexible_y_dinamico)

- Echarte, M, Martínez, M y Zambrano, O. (2018). Un análisis de la crisis económica de Venezuela desde los postulados de la Escuela Austríaca de Economía. *Revista Lasallista de Investigación*. 15. 2.  
<http://repository.lasallista.edu.co:8080/ojs/index.php/rldi/article/view/1862/210210319>
- Ferrer, R, Hoyos, O, Madariaga, C y Palacio, J (2014). Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales. *Revista Psicología desde el Caribe*. 31. 3. <https://www.redalyc.org/pdf/213/21332837009.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia [UNICEF]. (21 de marzo de 2020). Se multiplican los peligros para los niños migrantes obligados a regresar al norte de Centroamérica y México durante la pandemia.  
<https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/se-multiplican-los-peligros-para-los-ninos-migrantes>
- Gallegos, C y Rosales, G (2012). Epistemología crítica. Ponencia central del evento. *Itinerario educativo*. 26. 59.  
[https://www.researchgate.net/publication/308046233\\_EPISTEMOLOGIA\\_CRITICA](https://www.researchgate.net/publication/308046233_EPISTEMOLOGIA_CRITICA)
- Gómez, Alcides y Flérida Rengifo (1999). La dinámica de la migración colombiana a Venezuela en las últimas décadas", en Ramírez, Socorro y José María Cadenas. (coord.) *Colombia-Venezuela: agenda común para el siglo XXI*, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Central de Venezuela, IEPRI, SECAB, CAF, TM Editores, Bogotá.
- González, A. (2017). La construcción de la “peligrosidad” del migrante: un análisis sobre las representaciones sociales de miembros del sistema judicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Estudios SocioJurídicos*, 19. 2.  
<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.5423>
- Grinberg, L y Grinberg, R. (1984). *Psicoanálisis de la migración y el exilio*. Madrid. Editorial Alianza.  
[https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15018/PachecoRiosGlady\\_s2016.pdf;jsessionid=38075AAEE4461A4EEA52ED5B8B7EEFC2?sequence=1](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15018/PachecoRiosGlady_s2016.pdf;jsessionid=38075AAEE4461A4EEA52ED5B8B7EEFC2?sequence=1)
- León, G (2007). Tendencia histórica de los precios del petróleo 1860 – 2004. *Memoria política*. 11. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/mempol11/n11-6.pdf>



- Migración Colombia (09 de octubre de 2020). Venezolanos en Colombia corte a 30 de Julio de 2020. Infografía. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/venezolanos-en-colombia-corte-a-30-de-julio-de-2020>
- Morillo, S. (2019, 16 de julio). ¿Qué países de América Latina exigen visa a venezolanos? *El Nacional*. [https://www.elnacional.com/mundo/que-paises-america-latina-exigen-visa-venezolanos\\_290041/](https://www.elnacional.com/mundo/que-paises-america-latina-exigen-visa-venezolanos_290041/)
- Moya, E. (2013). El concepto de exclusión social, una mirada crítica. *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-038/334.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (10 y 11 de diciembre de 2018). Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. <https://undocs.org/es/A/CONF.231/3>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (19 de Septiembre de 2016). Press Release New York Declaration for Refugees and Migrants adopted by all Member States at historic UN Summit. [https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/un\\_press\\_release\\_-\\_new\\_york\\_declaration\\_-\\_19\\_september\\_2016.pdf](https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/un_press_release_-_new_york_declaration_-_19_september_2016.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (21 de octubre de 2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. [https://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S)
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2020). Informe sobre las migraciones en el mundo 2020. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020\\_es.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf)
- Pacheco, G (2016). *Idas y venidas: Flujo migratorio entre Colombia y Venezuela 1999 – 2015*. [Tesis de maestría, Universidad Militar Nueva Granada] Repositorio de la Universidad Militar Nueva Granada.
- Pasto, A (2019, 23 de agosto). Declaran calamidad pública en Ipiales ante llegada masiva de migrantes. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/declaran-calamidad-publica-en-ipiales-ante-llegada-masiva-de-venezolanos-404236>

- Pavez-Soto, I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de sociología*. 27. 01. <https://core.ac.uk/download/pdf/132236092.pdf>
- Pavez-Soto, I. (2017). La niñez en las migraciones globales: perspectivas teóricas para analizar su participación. *Revista Tla-melaua*. 10. 41. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-69162017000100096#fn23](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100096#fn23)
- Peña, T y Pirela, J (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*. 16. 14. <https://www.redalyc.org/pdf/2630/263019682004.pdf>
- Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (15 de octubre de 2020). Refugiados y migrantes de Venezuela. <https://data2.unhcr.org/es/situations/platform>
- Prodavinci. (s.f.). Venezuela: la deuda externa en cifras [blog]. <https://especiales.prodavinci.com/deudaexterna/>
- Quintanilla, N (2017). *EEUU deja Pacto Global de Migración por "incoherencia" con políticas de Trump*. W Radio. <https://www.wradio.com.co/noticias/internacional/eeuu-deja-pacto-global-de-migracion-por-quotincoherenciaquot-con-politicas-de-trump/20171203/nota/3655251.aspx>
- Rentería, V, Rocha, D, Rodríguez, J. (2015). Asimilación e integración social: un estudio de caso en menores migrantes de retorno asentados en ciudades fronterizas del norte de México. *Región y sociedad*. 69. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v29n69/1870-3925-regsoc-29-69-00005.pdf>
- Robles, F. (2005). Contramodernidad y Desigualdad Social: Individualización e individuación, inclusión/exclusión y construcción de identidad. La necesidad de una sociología de la exclusión. *Revista Mad*. 12. 8. <https://revistas.uchile.cl/index.php/RMAD/article/view/13939>
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. 13. 13. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272007000100009](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009)

- Sanabria, F. (2006). Inmigración y cultura: convivencia, integración, asimilación. *Cuadernos de pensamiento político FAES*. 12.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2521116>
- Sánchez, R. (2007). La teoría de los campos de Bourdieu, como esquema teórico de análisis del proceso de graduación en posgrado. *Revista electrónica de investigación educativa*. 1. 9. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412007000100008#:~:text=El%20habitus%20es%20otro%20elemento,Bourdieu%20y%20Wacquant%2C%201995](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412007000100008#:~:text=El%20habitus%20es%20otro%20elemento,Bourdieu%20y%20Wacquant%2C%201995)
- Terrén, E (2005). ¿Por qué se desprecia tanto la asimilación cultural? algunas enseñanzas de la investigación sobre la integración de las segundas generaciones. Universidad de Salamanca, [Conferencia].  
[http://campus.usal.es/~aeducardoterren/Documentos/Por\\_que\\_%20se%20desprecia%20tanto\\_%20la%20asimilacion%20cultural\\_Eduardo\\_Terren.pdf](http://campus.usal.es/~aeducardoterren/Documentos/Por_que_%20se%20desprecia%20tanto_%20la%20asimilacion%20cultural_Eduardo_Terren.pdf)
- Vargas, M.D. (2011). Ciudadanía e inmigración: La nueva frontera entre la pertenencia y la exclusión. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-80272011000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272011000100005)